



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

29 de junio de 1998

- Número 202

Página 1167

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
5. PREGUNTAS.		
5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.		
Acuerdo de la Mesa de la Asamblea		
- Compatibilidad o incompatibilidad entre el suelo del vertedero clausurado de Santillana del Mar y la instalación de una granja ganadera. Nº 493, cambio en la tramitación, a petición de D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 1168		- Empresas que han solicitado ayuda o aval. Nº 527, presentada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1169
[533031]		[530245]
Escritos iniciales		
- Acondicionamiento de la carretera Heras-Gajano. Nº 525, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 1168		- Valoración de los objetivos alcanzados mediante la concesión a empresas de ayudas o avales. Nº 528, presentada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1170
[533036]		[530246]
- Coste de la promoción turística de Cantabria realizada en Madrid y otros extremos. Nº 526, presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. 1168		- Grado de cumplimiento por parte de las empresas beneficiarias de ayudas o avales. Nº 529, presentada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1170
[531608]		[530247]
		- Relación de beneficiarios de avales públicos durante los años 1996 y 1997. Nº 530, presentada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1171
		[530248]

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

COMPATIBILIDAD O INCOMPATIBILIDAD ENTRE EL SUELO DEL VERTEDERO CLAUSURADO DE SANTILLANA DEL MAR Y LA INSTALACIÓN DE UNA GRANJA GANADERA. (Nº 493).

[533031]

Cambio en la tramitación, a petición de D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, a solicitud de D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, ha acordado lo siguiente:

"1º. La conversión en pregunta con respuesta oral en Comisión de la pregunta con respuesta escrita que a continuación se indican:

· Nº 493, relativa a compatibilidad o incompatibilidad entre el suelo del vertedero clausurado de Santillana del Mar y la instalación de una granja ganadera. (BOA nº 149, de 20.5.98, 533031). Tramitación en la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.- Nuevo expediente: Nº 420, 5.2.30.23

2º. Dar traslado del presente acuerdo al Presidente de la citada Comisión y al Consejo de Gobierno y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria."

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de junio de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA HERAS-GAJANO. (Nº 525).

[533036]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio Gar-

cía, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 525, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a acondicionamiento de la carretera Heras-Gajano.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de junio de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533036]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acondicionamiento de la carretera Heras-Gajano está suscitando entre los vecinos de Heras numerosas quejas que la Junta Vecinal ha puesto en conocimiento del Ayuntamiento y de la Consejería de Obras Públicas.

Los vecinos solicitan mejorar la recogida de aguas fluviales, la construcción de aceras y alumbrado público en toda la travesía urbana, reparación de muros, conexiones de los viales vecinales...

Se pregunta

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno en cuanto a satisfacer las peticiones de la Junta Vecinal de Heras?

En Santander, a 22 de junio de 1998

Firmado"

COSTE DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE

CANTABRIA REALIZADA EN MADRID Y OTROS EXTREMOS. (Nº 526).

[531608]

Presentada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 526, formulada por D. Manuel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a coste de la promoción turística de Cantabria realizada en Madrid y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de junio de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[531608]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Manuel Garrido Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente ha tenido lugar en Madrid, en el Hotel Villamagna, la presentación de la campaña de promoción turística de Cantabria.

Compartiendo el criterio de promoción de nuestra oferta turística en la capital de España, creemos necesario tener un conocimiento preciso de una serie de datos con el fin de evaluar la eficiencia de dichos actos de promoción turística.

Se pregunta

- ¿Cual ha sido el coste total (publicidad, hotel, invitaciones, lunch, gastos varios, etc, etc) de la promoción turística de Cantabria realizada en el Hotel Villamagna de Madrid)?

- ¿Por qué este tipo de actos institucionales no se

realizan en la Casa de Cantabria en Madrid?

- ¿Cual es la relación de personas que representando a empresas del sector (tour-operator, agencias de viajes, etc...) han asistido a dicho acto de promoción?

En Santander, a 22 de junio de 1998

Firmado"

EMPRESAS QUE HAN SOLICITADO AYUDA O AVAL. (Nº 527).

[530245]

Presentada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 527, formulada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a empresas que han solicitado ayuda o aval.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de junio de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[530245]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

María Luisa Alonso García, diputada del Grupo Parlamentario Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo del artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara pregunta al Consejo de Gobierno para su contestación por escrito.

Dentro de los distintos Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria, se cuantifica un dinero para la concesión de avales y se establecen los mecanismos necesarios para que tanto las sociedades

mercantiles públicas como las empresas, puedan ser beneficiadas de las mismas, naturalmente en estos tres años que este gobierno lleva al frente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, entendemos que tendrá una valoración de cual ha sido el grado de cumplimiento de los beneficiarios de estos avales y si esta política que se está llevando a cabo en cuanto a la concesión de este tipo de ayudas ha servido para poder alcanzar los objetivos que a priori se marcaron.

¿Cuántas empresas han solicitado ayuda o aval al Consejo de Gobierno?.

Fdo.: La Portavoz."

VALORACIÓN DE LOS OBJETIVOS ALCANZADOS MEDIANTE LA CONCESIÓN A EMPRESAS DE AYUDAS O AVALES. (Nº 528).

[530246]

Presentada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 528, formulada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a valoración de los objetivos alcanzados mediante la concesión a empresas de ayudas o avales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de junio de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[530246]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

María Luisa Alonso García, diputada del Grupo Parlamentario Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo del artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara pregunta al Consejo de Gobierno para su contestación por escrito:

Dentro de los distintos Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria, se cuantifica un dinero para la concesión de avales y se establecen los mecanismos necesarios para que tanto las sociedades mercantiles públicas como las empresas, puedan ser beneficiadas de las mismas, naturalmente en estos tres años que este gobierno lleva al frente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, entendemos que tendrá una valoración de cual ha sido el grado de cumplimiento de los beneficiarios de estos avales y si esta política que se está llevando a cabo en cuanto a la concesión de este tipo de ayudas ha servido para poder alcanzar los objetivos que a priori se marcaron.

¿Cuál es la valoración por parte del Consejo de Gobierno sobre los objetivos alcanzados?.

Fdo.: La Portavoz."

GRADO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS EMPRESAS BENEFICIARIAS DE AYUDAS O AVALES. (Nº 529).

[530247]

Presentada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 529, formulada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a grado de cumplimiento por parte de las empresas beneficiarias de ayudas o avales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de junio de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[530247]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

María Luisa Alonso García, diputada del Grupo

Parlamentario Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo del artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara pregunta al Consejo de Gobierno para su contestación por escrito:

Dentro de los distintos Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria, se cuantifica un dinero para la concesión de avales y se establecen los mecanismos necesarios para que tanto las sociedades mercantiles públicas como las empresas, puedan ser beneficiadas de las mismas, naturalmente en estos tres años que este gobierno lleva al frente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, entendemos que tendrá una valoración de cuál ha sido el grado de cumplimiento de los beneficiarios de estos avales y si esta política que se está llevando a cabo en cuanto a la concesión de este tipo de ayudas ha servido para poder alcanzar los objetivos que a priori se marcaron.

¿Cuál es la relación de beneficiarios de avales públicos durante los años 1996 y 1997?.

Fdo.: La Portavoz."

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE AVALES PÚBLICOS DURANTE LOS AÑOS 1996 Y 1997.(Nº 530).

[530248]

Presentada por Dª Mª Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 530, formulada por Dª Mª

Luisa Alonso García, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria., relativa a relación de beneficiarios de avales públicos durante los años 1996 y 1997.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de junio de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[530248]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

María Luisa Alonso García, diputada del Grupo Parlamentario Unión para el Progreso de Cantabria (UPCA), al amparo del artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara pregunta al Consejo de Gobierno para su contestación por escrito:

Dentro de los distintos Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria, se cuantifica un dinero para la concesión de avales y se establecen los mecanismos necesarios para que tanto las sociedades mercantiles públicas como las empresas, puedan ser beneficiadas de las mismas, naturalmente en estos tres años que este gobierno lleva al frente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, entendemos que tendrá una valoración de cuál ha sido el grado de cumplimiento de los beneficiarios de estos avales y si esta política que se está llevando a cabo en cuanto a la concesión de este tipo de ayudas ha servido para poder alcanzar los objetivos que a priori se marcaron.

¿Cuál es el grado de cumplimiento por parte de los beneficiarios de estas concesiones?.

Fdo.: La Portavoz."



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)